

Recursos educativos y estructura de apoyos psicopedagógicos en la CAM en la atención a los trastornos del neurodesarrollo.



La enseñanza que deja huella
no es la que se hace de cabeza a cabeza,
sino de corazón a corazón.

(Howard G. Hendricks)

- Beatriz González-Barcia Horcajada.
- Colegio Jesús Nazareno.
- Unidad de Neurodesarrollo del Hospital Ramón y Cajal.

Contenidos

PRESENTACIÓN

¿Varios diagnósticos? ¿Una realidad?. ¿QUÉ NOS ENCONTRAMOS?.

Trastornos del Neurodesarrollo en el DSM V.

Aprendizaje. ¿Qué nos regula?

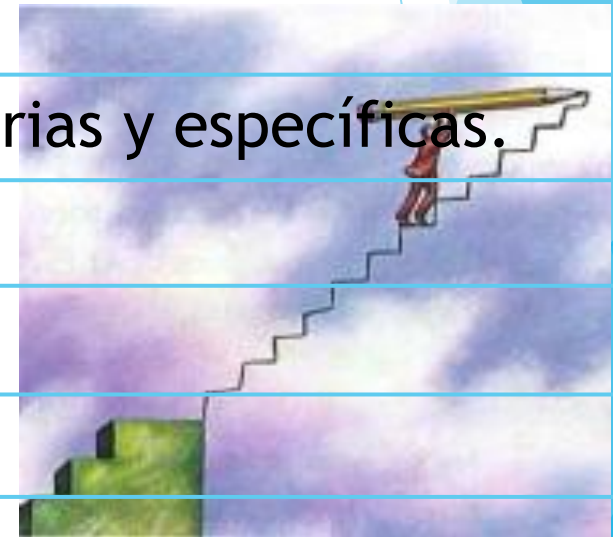
Detección de barreras. Medidas ordinarias y específicas.

Adaptación Social. Convivencia.

Programa de Mediación Escolar.

Bienestar Emocional.

GRACIAS





¿Varios diagnósticos?
¿Una realidad?

¿QUÉ NOS
ENCONTRAMOS...?



TRASTORNOS DEL NEURODESARROLLO EN EL DSM V “¿mismo concepto?”

1. **Discapacidades intelectuales.** Prevalencia del 9% población
2. **Trastornos de la comunicación (incluye trastornos del lenguaje).** 3% población
3. **Trastorno del espectro del autismo. TEA** Aumento de la prevalencia: de 1 caso por cada 100 nacimientos a 1 caso por cada 59 nacimientos
4. **Trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad .** Prevalencia de 5-7% población
5. **Trastorno específico del aprendizaje (Dislexia, discalculia, disgrafía...)** 5-17%; 3%
6. **Trastornos motores**



FUNCIONES FRÍAS

ESTRUCTURALES

- Inhibición
- Planificación
- Actualización
- Flexibilidad
- Integración temporal
- Toma de decisiones
- Fluidez
- Razonamiento

AUXILIARES

- Memoria de trabajo
- Inteligencia cristalizada
- Atención
- Memoria funcional

FUNCIONES CALIENTES

EMOCIONALES

- Regulación emocional
- Empatía
- Autoconciencia
- Adaptación social

**FUNCIONES
EJECUTIVAS**
Clasificación de las
funciones
ejecutivas, tomado
de Portellano
(2015)

Necesita más apoyo para:

- Planificar sus actuaciones
- Anticipar las consecuencias de sus acciones
- Automatizar los procesos
- Organizar la información
- Organizarse en el tiempo y en el espacio
- Mejorar su autoestima
- Relacionarse con los adultos y los iguales de forma adecuada al contexto.

Igualdad



La suposición es que todos se benefician del mismo apoyo. Este es el trato igualitario.

Equidad



Todos obtienen el apoyo que necesitan (este es el concepto de "discriminación positiva"), lo que produce equidad.

Justicia



Los tres pueden ver el juego sin apoyos ni adaptaciones porque se abordaron las causas de la inequidad. Se eliminó la barrera sistémica.

APRENDIZAJE



INCLUSIÓN

BIENESTAR
EMOCIONAL

ADAPTACIÓN
SOCIAL/
CONVIVENCIA



DUA

?





¿QUÉ NOS REGULA?

DECRETO
23/2023,
de 22 de marzo,
del Consejo de
Gobierno, por el
que se regula la
atención
educativa a las
diferencias
individuales del
alumnado en la
Comunidad de
Madrid.

Resumen normativa

Comunidad de Madrid

Atención Diferencias Individuales

RECONOCIMIENTO DE LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Caracteriza a una sociedad plural y constituye un valor positivo en términos educativos.

RESPUESTA EQUITATIVA Y AJUSTADA A LAS DDII

Contemplar distintos escenarios de aprendizaje (adaptaciones, metodologías didácticas abiertas y participativas, materiales y espacios diversos...)

EDUCACIÓN ADECUADA A TODO EL ALUMNADO

La atención a las diferencias individuales deberá constituir el marco de referencia en todos los procesos de enseñanza y aprendizaje.

SISTEMA EDUCATIVO DE CALIDAD

Se debe contemplar la diversidad del alumnado como principio y no como una medida que corresponde a las necesidades de unos pocos.

An illustration of four hands, each holding a different colored puzzle piece (red, yellow, green, and blue). The hands are positioned around a central point, suggesting they are about to fit the pieces together. The background is white.

Resumen ACNEAE y medidas específicas

Alumnos con Necesidad Específica de Apoyo Educativo

Necesidades educativas especiales

Necesidades educativas asociadas a dificultades específicas de aprendizaje

Necesidades educativas asociadas a altas capacidades intelectuales

Necesidades educativas asociadas a integración tardía

Necesidad de compensación educativa derivada de factores sociales, culturales o étnicos

Necesidades educativas asociadas a retraso madurativo (Educación Infantil)

Necesidades educativas asociadas a condición personal de salud

Necesidades educativas por condición de prematuridad

ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

SE CONSIDERAN ALUMNOS CON NEE AQUELLOS QUE PRESENTAN BARRERAS PARA EL APRENDIZAJE Y LA PARTICIPACIÓN DERIVADAS DE:

DISCAPACIDAD
INTELLECTUAL

DISCAPACIDAD MOTORA

DISCAPACIDAD
AUDITIVA

DISCAPACIDAD VISUAL

TRASTORNO DEL
ESPECTRO AUTISTA

TRASTORNOS
ESPECÍFICOS DEL
LENGUAJE QUE
AFECTEN A LA
COMPRENSIÓN Y
EXPRESIÓN

TRASTORNOS GRAVES
DE LA CONDUCTA

PLURIDISCAPACIDAD

RETRASO GENERAL DEL
DESARROLLO

BUROCRACIA...

Necesidad específica de apoyo educativo: * ---- Actual Decreto 23/2023

Actualmente

derse como un diagnóstico

de fiento	Curso
01/12/2009	1º Diversific
05/02/2010	1º Diversificación Curricular (LOMLOE)

* Necesidades educativas asociadas a dificultades específicas de aprendi
- Trastorno de atención

- Cualquiera
- Actual Decreto 23/2023
- Necesidades educativas especiales
- Necesidades educativas asociadas a dificultades específicas de aprendizaje
- Necesidades educativas asociadas a altas capacidades intelectuales
- Necesidades educativas asociadas a integración tardía
- Necesidad de compensación educativa derivada de factores sociales, culturales o étnicos
- Necesidades educativas asociadas a retraso madurativo (Educación Infantil)
- Necesidades educativas asociadas a condición personal de salud
- Necesidades educativas por condición de prematuridad

Necesidad específica de apoyo educativo: * Necesidades educativas especiales

NEAE:

NEAE:

la NEAE:

na me

Trastornos graves de conducta

Discapacidad intelectual

Trastornos específicos del lenguaje que afectan a la comprensión y expresión

Discapacidad visual

Discapacidad motora

Discapacidad auditiva

Pluridiscapacidad

Trastorno del espectro autista

Retraso general del desarrollo

Retraso madurativo (Anterior al Decreto 23/2023)

Trastorno por déficit de atención e hiperactividad (Anterior al Decreto 23/2023)

icio:

que ne

icio:

Fecha fin:

Necesidad específica de apoyo educativo: * Necesidades educativas asociadas a dificultades específicas de apre

Catálogo de la NEAE:

☐ Trastorno del desarrollo del lenguaje y la comunicación

☐ Trastorno de atención

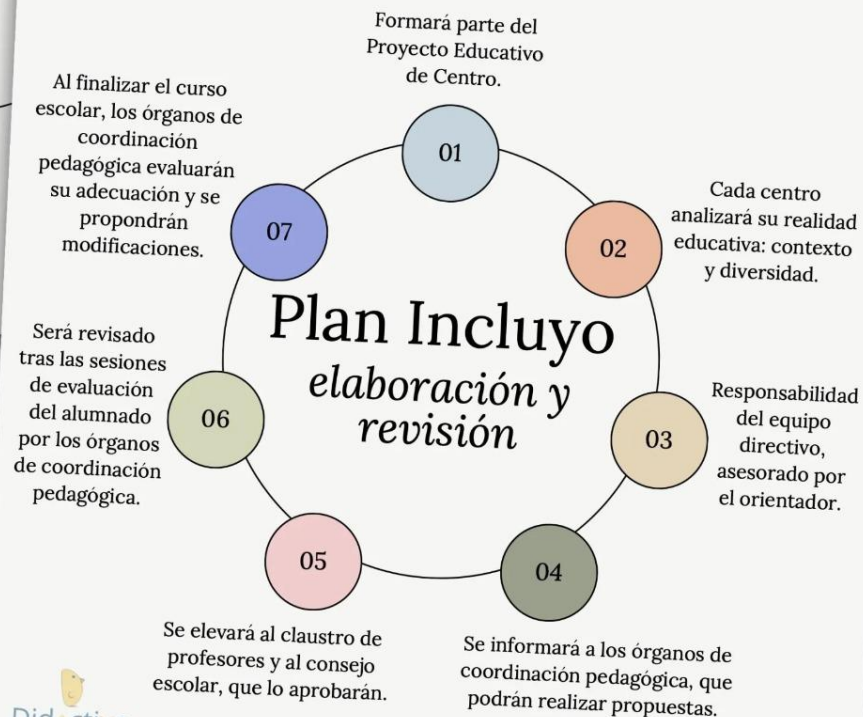
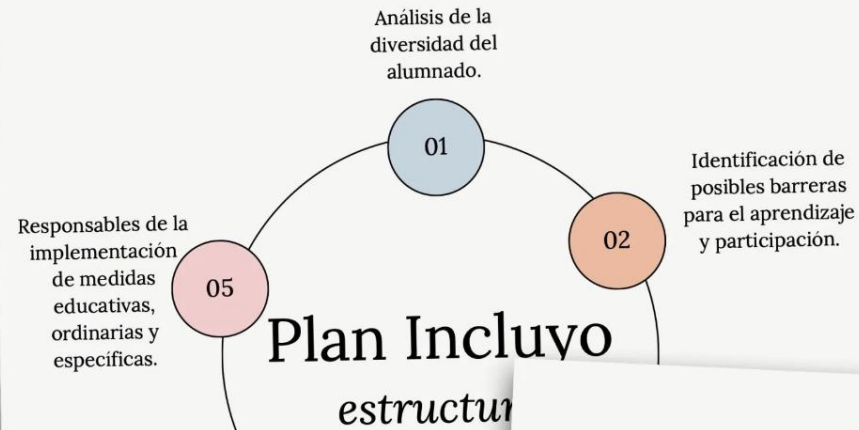
☐ Trastorno de aprendizaje

Prioridad de la NEAE: * 3

Fecha de detección de la NEAE: *

Fecha fin de la NEAE:

Y MÁS BUROCRACIA...



Detalle de una N.E.A.E.

Alumno/a: Abelló Martínez, Pablo

Año académico: 2023-2024

Necesidad específica de apoyo educativo: * Necesidades educativas asociadas a dificultades específicas de apre ▼

Catálogo de la NEAE:

- ☐ Trastorno del desarrollo del lenguaje y la comunicación
- ☐ Trastorno de atención
- ☐ Trastorno de aprendizaje

Prioridad de la NEAE: * 3 Fecha de detección de la NEAE: * 📅 Fecha fin de la NEAE: 📅

Detalle de una medida

Medidas: ▼

Catálogo de medidas: ▼

Medida que necesita el alumno

Fecha inicio: 📅

Fecha fin: 📅

Medida que recibe el alumno

Fecha inicio: 📅

Fecha fin: 📅

DESDE LA INCLUSIVIDAD...

Nivel 1
CENTRO

Eliminar barreras.

MEDIDAS
ORDINARIAS

Nivel 2
AULA

- Eliminar barreras.
- Dotar de estrategias a los alumnos

Nivel 3
ALUMNO

Intervenir sobre las necesidades específicas

MEDIDAS
ORDINARIAS Y
ESPECÍFICAS

1. ANÁLISIS DEL
CONTEXTO:
DIVERSIDAD DEL
ALUMNADO

2. DETECCIÓN DE
BARRERAS

3. MEDIDAS
ORDINARIAS

4. MEDIDAS
ESPECÍFICAS

5. RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE
MEDIDAS

Detección de barreras para el aprendizaje y la participación

Partimos de las necesidades del alumno que surgen de la interacción de ese alumno que tiene unas condiciones personales concretas a las barreras que encuentra ante la propuesta didáctica que se le presenta.



Entendemos por inclusión un proceso que ayuda a superar obstáculos, y que elimina las barreras que limitan la presencia, la participación y los logros de los estudiantes.

Apostamos por las medidas ordinarias como medio de atender a todos desde la inclusión y con el fin de minimizar la necesidad de aplicar medidas específicas.



El modo de favorecer que un número mayor de alumnos aprendan y participen en la vida escolar.

Organizativas

Planes de centro que tienen en cuenta la diversidad:
Convivencia, PAT
Organización del refuerzo y el enriquecimiento.
Coordinación docente



Curriculares

Adecuación de las programaciones didácticas.
Acceso a los entornos, materiales, procesos e instrumentos, incluidos los de evaluación.



Metodológicas

Organización de los espacios y los tiempos.
Distintos agrupamientos.
Actividades y situaciones de aprendizaje diversas y contextualizadas



Cuantas más y mejores medidas ordinarias se pongan en marcha menor será la necesidad de poner medidas específicas.

ELIMINANDO BARRERAS...

Medidas de aula

- ▶ Acuerdos del Equipo Docente; consenso entre asignaturas, metodologías o herramientas comunes, agenda, pizarra, Tablet,...
- ▶ Recursos para facilitar la coordinación y el seguimiento de las medidas, corchos, calendarios, grupos de teams,...
- ▶ Evaluación centrada en competencias, banco de pruebas por niveles y áreas que sea compartido.
- ▶ Diversificar procedimientos de evaluación y su peso.
- ▶ Planificar el seguimiento de los alumnos, dar feedback detallado.
- ▶ Controlar estímulos distractores.
- ▶ Determinar la secuencia de trabajo que se va a desarrollar en cada clase.
- ▶ Ubicación del espacio donde se anotarán los deberes y seguimiento de diario.



DOTAR DE ESTRATEGIAS...

Medidas de Aula

- ▶ Crear rutinas de trabajo.
- ▶ Guías de pensamiento; claves visuales, secuenciadas, modelo de resolución de tareas, AUTOINSTRUCCIONES.
- ▶ Guía de autoinstrucciones para realizar exámenes.
- ▶ Mapas conceptuales para comprender, organizar y almacenar la información.
- ▶ Uso de agenda y planificadores, subrayadores, marcadores,...

RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS					
REFLEXIÓN: antes de comenzar a resolver los problemas					
✚ Repaso la teoría ✚ Si necesito fórmulas: las copio en una tarjeta ✚ Reviso algún problema similar que ya hayamos corregido					
DESARROLLO	1. LEO Y COMPREENDO • Hago una lectura general del problema • Hago una segunda lectura más detallada: subrayo los datos numéricos y recuadro las palabras claves. • Recojo los datos • Subrayo la pregunta • Tacho la información que no necesito • ¿Qué me están pidiendo? • Analizo las unidades o magnitudes que aparecen en el problema. • Analizo qué magnitud me piden en la solución				
	2. PLANTEO Y RESUELVO				
	<table><tr><th></th><th>CALCULO</th></tr><tr><td> ◆ Realizo un dibujo/esquema planteando el problema. ◆ Pienso qué operaciones tengo que realizar. </td><td> ◆ Resuelvo el problema, realizando los cálculos necesarios. </td></tr></table>		CALCULO	◆ Realizo un dibujo/esquema planteando el problema. ◆ Pienso qué operaciones tengo que realizar.	◆ Resuelvo el problema, realizando los cálculos necesarios.
		CALCULO			
	◆ Realizo un dibujo/esquema planteando el problema. ◆ Pienso qué operaciones tengo que realizar.	◆ Resuelvo el problema, realizando los cálculos necesarios.			
3. ANÁLISIS DE LA SOLUCIÓN ➤ ¿Es coherente el resultado? ¿Es posible mi respuesta? ¿Tiene sentido? ➤ ¿He contestado a todo lo que me preguntan? ➤ ¿He puesto las unidades de medida? ¿Coinciden con las que me piden en la pregunta?					
AUTOEVALUACIÓN: después de corregir el problema ★ ¿La solución era correcta? ★ SI: me felicito por el trabajo realizado ★ NO: analizo cuál ha sido el error, me felicito por la parte bien realizada y me propongo mejorar en los apartados en los que he fallado.					

Justificación normativa

Decreto 23/23: atención educativa a las diferencias individuales del alumnado.

Medidas ordinarias

Van dirigidas a todos los alumnos

Organización de los espacios y de los tiempos, y adaptación de la metodología.

Medidas de refuerzo y enriquecimiento en el grupo ordinario o a través de desdobles, agrupamientos flexibles.

Actividades y situaciones de aprendizaje diversas y contextualizadas.

Medidas para hacer accesibles el entorno, los materiales, los procesos y los instrumentos.

Cómo podemos actuar...

Decreto 23/23: atención educativa a las diferencias individuales del alumnado.



Alumno con NEAE
por TDAH

Necesidades
educativas
asociadas a DEA

Se considerará alumnado que presenta necesidades educativas específicas asociadas a TRASTORNO DE ATENCIÓN:

Aquel que afronte barreras que limiten su aprendizaje derivadas de un patrón persistente de falta de atención, con o sin hiperactividad, que no concuerde con el nivel general de desarrollo esperado, y que afecte de manera directa, negativa y significativa al funcionamiento académico y social tanto en el entorno escolar como familiar.

Se podrán aplicar con este alumnado **medidas ordinarias y medidas específicas**.

➤ Orden 1712/2023, de 19 de mayo. Artículo 16

Adaptaciones específicas de acceso al currículo

Adopción de medidas organizativas y metodológicas sin que se alteren los elementos curriculares para cada materia.

Adaptación de los criterios de calificación

Evitar que las dificultades y barreras en la comunicación, tanto oral como escrita, que se deriven de las dificultades específicas de aprendizaje, no supongan un impedimento para la superación de las materias.

La adecuación en los procesos de evaluación

Intervención educativa de PT y AL

- Tras una evaluación psicopedagógica actualizada.
- Si se constata un desfase curricular de dos cursos.

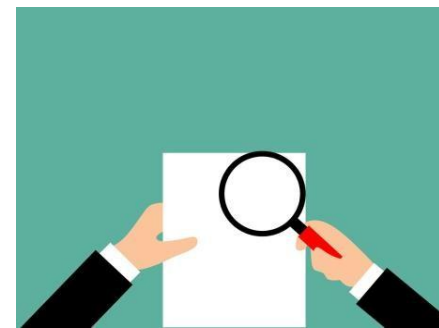
Medidas específicas;

Adaptar los procedimientos de evaluación.

Anexo VI

Tipo de medida		Descripción de las medidas
Adaptaciones específicas de acceso al currículo	Adecuación de los espacios y medios técnicos	[Ubicación en primeras filas, ubicación cerca de la puerta, etc.] [Se recogerán los recursos materiales y medios técnicos que requiera el alumno y se concretará cuáles de ellos son aportados por el alumno]
Adecuación en los procesos de evaluación	Aumento de tiempos	[El incremento de los tiempos dependerá de las necesidades del alumno y se fijará un máximo de incremento en porcentaje o en valor absoluto con carácter general. En caso de que en alguna materia se acuerde un aumento diferente al resto deberá indicarse]
	Uso de instrumentos de evaluación diversos	[Indicar los mismos: pruebas orales, escritas, trabajos, exposiciones con material de apoyo, etc.]
	Adaptación del formato	[Tipo y tamaño de fuente en pruebas escritas, interlineado, dejar espacio para las respuestas, facilitar papel en blanco, lectura en voz alta de las cuestiones planteadas...]
	Adecuación de los espacios y medios técnicos	[Ubicación en primeras filas, ubicación cerca de la puerta, realización de la prueba en aula separada...] Se recogerán los medios técnicos que requiera el alumno y se concretará cuáles de ellos son aportados por el alumno]
Adaptación de los criterios de calificación		[Indicar de entre las materias o ámbitos en los que se incluyan criterios de calificación relacionados con la ortografía, la caligrafía, la presentación, etc. las adaptaciones que procedan]

- ▶ EXÁMENES ESCRITOS;
 - ▶ Secuenciar las preguntas, subrayar conceptos clave, lectura de enunciados, separar preguntas, más tiempo, menos preguntas, etc.
- ▶ EXÁMENES ORALES;
 - ▶ Hacer ensayos previos, darle un guión, preguntas de una en una,...
- ▶ CRITERIOS DE CALIFICACIÓN;
 - ▶ Diferentes pruebas y procedimientos para la evaluación final.
 - ▶ Flexibilizar la penalización de las faltas de ortografía y la mala grafía.



TEA: ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS ESPECÍFICAS

LENGUAJE Y COMUNICACIÓN:

- Proporcionar claves que permitan la comprensión no literal del lenguaje.
- Trabajar los componentes semántico, pragmático y morfosintáctico.
- Enseñar habilidades para pedir, mostrar, demandar y anticipar.
- Expresar y reconocer necesidades, deseos, sentimientos y emociones.
- Disminuir la ecolalia y aumentar el uso del lenguaje funcional.
- Mejorar la lectoescritura.

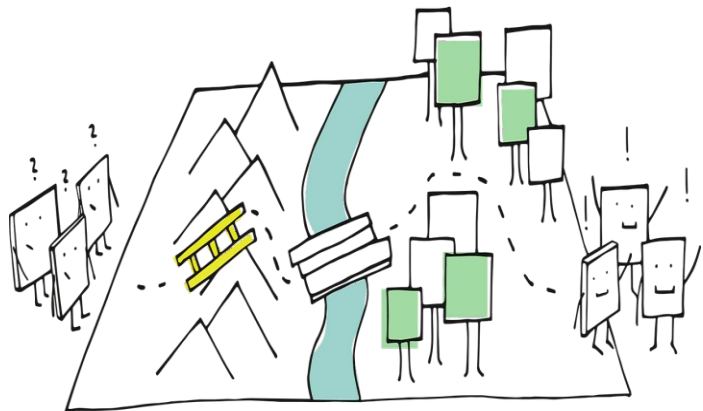
INTERACCIÓN SOCIAL:

- Enseñar estrategias que potencien la iniciativa y el mantenimiento de la interacción social.
- Claves de conducta no verbal y que permitan comprender el entorno-contexto.
- Potenciar la capacidad de empatía y de resolver conflictos.
- Desarrollar rutinas sociales y disminuir el aislamiento.

CONDUCTA:

- Disminuir estereotipias, conductas disruptivas y rabietas.
- Desarrollar la flexibilidad cognitiva y conductual para ajustarse al entorno.
- Disminuir conductas negativistas y desafiantes-Tiempo fuera.

Medidas específicas: Sólo para alumnos con necesidades educativas especiales.



ACI SIGNIFICATIVAS Y NO SIGNIFICATIVAS:

- PARA CADA UNA DE LAS ÁREAS Y ÁMBITOS
- PARA CADA UNIDAD DE PROGRAMACIÓN

APOYO ESPECÍFICO DE PT/AL:

- EN LAS ÁREAS Y ÁMBITOS CON ACI SIGNIFICATIVA
- PARA ATENDER COMPETENCIAS

MEDIDAS DE ACCESO (EVALUACIÓN, METODOLÓGICAS, RECURSOS MATERIALES...)

FLEXIBILIZACIÓN DE ENSEÑANZAS (PERMANENCIAS EXTRAORDINARIAS):

- UN CURSO EN EI
- DOS CURSOS EN PRIMARIA: REPETICIÓN ORDINARIA + LA EXTRAORDINARIA.
- PERMANENCIA EN EL CENTRO HASTA LOS 19 AÑOS.



¿Qué nos vamos
a encontrar?...
ACIS
Anexo IIIa y IIIb

ANEXO III.b

ADAPTACIÓN CURRICULAR INDIVIDUALIZADA Y SIGNIFICATIVA (ACIS)

DATOS PERSONALES DEL ALUMNO		
Apellidos:	Nombre:	NIA:
Fecha de nacimiento:	Curso:	Grupo:

ADAPTACIÓN CURRICULAR INDIVIDUALIZADA Y SIGNIFICATIVA (ACIS)	
Materia:	
Profesor:	Departamento didáctico:
Competencias específicas de la materia	
[Por defecto las competencias específicas que debe alcanzar el alumno serán las recogidas para la materia en el Decreto 65/2022, de 20 de julio. En este apartado se especificará si resulta necesario concretar alguna adaptación sobre alguna de las competencias, estas posibles adaptaciones únicamente se incluirán cuando resulte estrictamente necesario. Por ejemplo, en el caso de discapacidad motórica para la materia de Educación Física, o de discapacidad auditiva para la materia de Lengua Extranjera, se podrán adaptar las competencias específicas, dentro de las posibilidades del alumno. Si bien, en ningún caso se podrá prescindir de una competencia específica completa y siempre se adaptará buscando su máximo desarrollo]	
Elementos curriculares orientados a la consecución de los objetivos de la etapa y del perfil de salida de la ESO	
[Serán los imprescindibles para garantizar el progreso académico del alumno]	
Criterios de evaluación	Contenidos
	[Se indicarán las adaptaciones de los

Metodología	
[Se indicarán aquellos aspectos relacionados con la metodología que varíen con respecto a la programación didáctica aprobada para el resto del alumnado. En caso de que el alumno reciba apoyo de profesorado especialista en atención a la diversidad, se indicarán las horas lectivas de la materia en las que recibirá los apoyos, los elementos curriculares que trabajará en estas sesiones, así como la metodología y actividades principales que desarrollará en el marco de estos apoyos. Cuando las adaptaciones de acceso al currículo que se hayan acordado adoptar incidan en la metodología, se recogerá la aplicación de estas medidas y, en su caso, cómo afecta a la temporalización y secuenciación de las unidades didácticas]	
Instrumentos de evaluación y criterios de calificación.	
[En este apartado se recogerán las adaptaciones que se adopten sobre los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación establecidos en la programación didáctica. En todo caso, las adaptaciones de los instrumentos de evaluación y de los criterios de calificación deben facilitar que los resultados obtenidos reflejen si el alumno ha alcanzado las competencias de la etapa para la obtención del título. Los criterios de calificación establecerán cómo se valoran las actividades de evaluación y el peso que cada una de estas actividades tiene sobre la calificación final]	
Unidades didácticas.	
[En este apartado se recogerán las unidades didácticas previstas en la programación didáctica de la materia con las adaptaciones que procedan y, en caso de que resulte necesario, las unidades didácticas que se diseñen <u>ex profeso</u> para la adaptación curricular.]	
Secuenciación y temporalización.	
Unidad didáctica	Trimestre
UD 1.	

En la Educación Secundaria Obligatoria, el profesorado elaborará con la colaboración, en su caso, del profesorado especialista en atención a la diversidad, las adaptaciones curriculares individualizadas y significativas (ACIS) para los alumnos con necesidades educativas especiales a los que imparta docencia, para lo cual podrá utilizar el modelo orientativo establecido en el anexo III.b.

Pero cómo lo hacemos... ¿TITULAN?

Instrucciones 22 de Enero 2024 DEROGADAS

En todo caso, con el fin de que la ACIS no impida que el alumno pueda alcanzar los objetivos y competencias de la etapa, estas adaptaciones contendrán junto con los elementos curriculares de cursos anteriores que deba adquirir según su nivel de competencia curricular, las enseñanzas mínimas correspondientes al curso en el que se encuentra matriculado y la evaluación se realizará tomando como referencia estas últimas.

Instrucciones 4 de Marzo 2024

En todo caso, en la elaboración de las ACIS se buscará el máximo desarrollo posible de las competencias, contendrán los referentes que serán de aplicación en la evaluación del alumnado, y estarán orientadas a la consecución de los objetivos y el perfil de salida de la Educación Secundaria Obligatoria.



Modalidades de Escolarización ¿Qué necesitan?

- ❖ Modalidad Ordinaria
 - ▶ Ordinaria con apoyos (Apoyo intermitente/limitado).
 - ▶ Centro Preferente (Apoyo Intensivo).
- ▶ Necesidad de un currículo adaptado, principalmente en el área de comunicación y lenguaje, y en el área social
- ▶ Necesidad de una atención muy individualizada
- ▶ Necesidad de contextos sociales normalizados, de integración social, lo menos restrictivos posibles.
- ▶ Necesidad de apoyos intensivos y especializados
- ❖ Modalidad de Educación Especial (Apoyo Generalizado).

Modalidad de escolarización: Ordinaria con apoyos- apoyo limitado. Centro Preferente- apoyo generalizado

► A tener en cuenta:

1. Grado de afectación del Trastorno del Espectro Autista.
2. Nivel de desarrollo/Capacidad cognitiva.
3. Área de comunicación y lenguaje. Función comunicativa. Leng. Expresivo.comprensivo.
4. Área social y de autonomía personal. Conducta adaptativa. Comportamiento.

► Determina:

1. Tiempo de permanencia en el aula de apoyo e intensidad de los apoyos prestados.
2. Tiempo de permanencia en el grupo ordinario.
3. Tipo y grado de AC necesaria para alcanzar los objetivos establecidos en el curriculum del nivel correspondiente.

AULA TEA

Evaluación continua:

Valorar la idoneidad de las medidas.

Aumento de la permanencia
en su aula de referencia

Incremento de la
intencionalidad
comunicativa, la aparición y
desarrollo del lenguaje oral y
sus funciones o la adquisición
de un sistema aumentativo
de comunicación

Aparición, incremento de
conductas relacionales
adecuadas

Incremento del repertorio de
habilidades de autonomía
personal

Generalización de conductas
aprendidas a distintos
contextos

Desaparición o reducción
significativa de conductas
agresivas y/o disruptivas

EDUCACIÓN ESPECIAL: Criterios.



Se propondrá la escolarización en centros de educación especial de aquellos alumnos con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a condiciones personales de discapacidad que requieran, de acuerdo con la evaluación y el dictamen realizados por los equipos de orientación educativa y psicopedagógica, adaptaciones significativas y en grado extremo en las áreas del currículo oficial que les corresponda por su edad y cuando se considere por ello que sería mínimo su nivel de adaptación y de integración social en un centro escolar ordinario.

...se estime que un alumno con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad psíquica, sensorial o motora, graves trastornos del desarrollo y múltiples deficiencias, requiere y requerirá a lo largo de su escolarización, adaptaciones curriculares significativas en prácticamente todas las áreas del currículo, o la provisión de medios personales y materiales poco comunes en los centros ordinarios, y cuando se prevea además que en estos centros su adaptación e integración social será reducida.

EDUCACIÓN ESPECIAL: Criterios.

Conclusión Dictamen de
Escolarización:

Retraso Mental o
Plurideficiencia.

Resultados de las
pruebas: CI<50-55, ,
pruebas de desarrollo
CD<50-55.

Retraso muy significativo
en todas o casi todas
áreas de desarrollo.

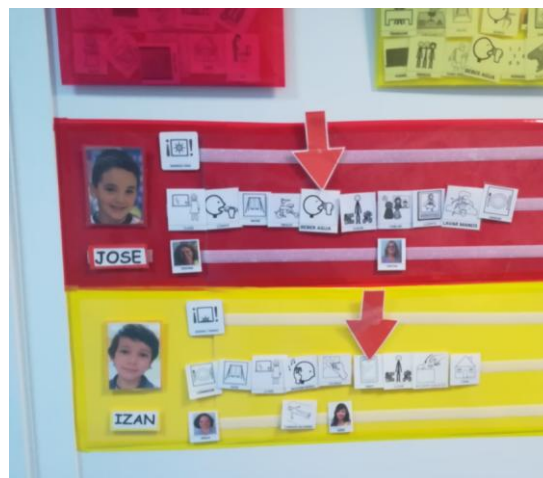
Graves problemas de
integración social (no se
beneficie en nada de los
iguales).

Hay que haber agotado
anteriormente otras
medidas extraordinarias y
modalidades de
escolarización menos
restrictivas.

Nivel de competencia
curricular, mínimo 3
cursos por debajo del
escolarizado.

Graves problemas de
autonomía (unidas a
retraso cognitivo y
desfase curricular).

Valorar habilidades
adaptativas (si
suficientemente
conservadas agotar
escolarización ordinaria).



¿¿HASTA CUÁNDO??

► ...cuando sus necesidades no puedan ser atendidas en el marco de las medidas de atención a la diversidad de los centros ordinarios... ????

- Curricular...
- Autonomía...
- ***SOCIAL...***



		REQUISITOS		DURACIÓN	PERMANENCIA	HORAS	RATIO	
PROGRAMAS PROFESIONALES MODALIDAD ESPECIAL	Para alumnos con necesidades educativas especiales	Edad :	16 años en el año natural					
		Titulo Acceso:	- No Graduado E.S.O. - No título de FP - No módulos obligatorios PCPI	2 cursos Podría ser 3	Edad Máxima: 21 años en el año natural de fin de curso	Semanal: 30 h. FCT: 160 h.	6-12	
		Otros:	Conformidad del alumno y de sus padres					
		Edad :	16 a 19 años en el año natural					
PROGRAMAS PROFESIONALES MODALIDAD GENERAL (UFIL)	Dirigida a jóvenes que abandonaron el sistema educativo, desescolarizados, en situación de marginación o riesgo de exclusión social y con dificultades para adaptarse al medio escolar o laboral	Titulo Acceso:	- No Graduado E.S.O. - No título de FP - No módulos obligatorios PCPI	Mínimo 1 Máximo 2	Edad Máxima: 20 años	Semanal: 30 h. FCT: 160 h.	15 - (18) 2 Reservadas	
		Otros:	Conformidad del alumno y de sus padres Excepcionalmente: Alumno escolarizado con dificultades de adaptación o con historial absentismo acreditado					
		Prioridad:	- Jóvenes desescolarizados - Jóvenes bajo medidas judiciales - IMFyM y ACMRRMI					
FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA	Enseñanzas dirigida a los alumnos que tengan cumplidos quince años, o <u>cumplirlos durante el año natural</u> en curso que no hayan obtenido el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria	Edad :	15 años o más en el año natural	Mínimo 2 Máximo 4	Máximo 4 años 5 para ACNEE	Semanal: 30 h. FCT: 160 h.	20	
		Estudios Acceso:	3º-4º de ESO. Excepcionalmente 2º.					
		Otros:	<u>Propuesto por el Equipo Docente.</u> <u>Consentimiento Padres.</u> Matriculación hasta un mes después del inicio oficial de las actividades lectivas.					
FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA PARA ADULTOS	La ordenación y la distribución horaria, la estructura y el currículo de los títulos profesionales básicos y de los módulos profesionales, las convalidaciones y exenciones, el profesorado, evaluación, promoción, acreditación académica y titulación, serán los establecidos con carácter general en la normativa para la Formación Profesional Básica.	Edad:	17 años o más en el año natural No título ESO o FP	Mínimo 2 Máximo 4	Máximo 4 años 5 para ACNEE	Semanal: 30 h. FCT: 160 h.	25	
		Otros:	Admisión desde principios septiembre. Matriculación hasta finales de octubre. Pueden acceder desde PPMG o PPME.					
ENSEÑANZA DE ADULTOS	Enseñanzas iniciales: Nivel I.1, I.2 y II.1, II.2 Enseñanzas Obtención título ESO: Nivel I y II Español para extranjeros	Edad:	18 años o más >16 contrato laboral, deportista alto nivel/rendimiento, medidas judiciales,					

Programas Profesionales de Modalidad Especial

▶ Los alumnos que se incorporen a un Programa Formativo Profesional deberán reunir los siguientes requisitos:

- ▶ a) **Tener dieciséis años** de edad, cumplidos en el año natural en el que comience el curso.
- ▶ b) No haber obtenido el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria ni un título Profesional Básico.

• PPME. Objetivos:

- Formar en las competencias profesionales propias de una cualificación de nivel 1 de la estructura actual de Cualificaciones Profesionales.
- Favorecer la posibilidad de una inserción laboral satisfactoria.
- Ampliar la formación de los alumnos, en orden a la adquisición de las competencias y conocimientos propios de la enseñanza básica, que les permitan participar en el trabajo y en la actividad social y cultural y, en su caso, proseguir estudios en las diferentes enseñanzas.



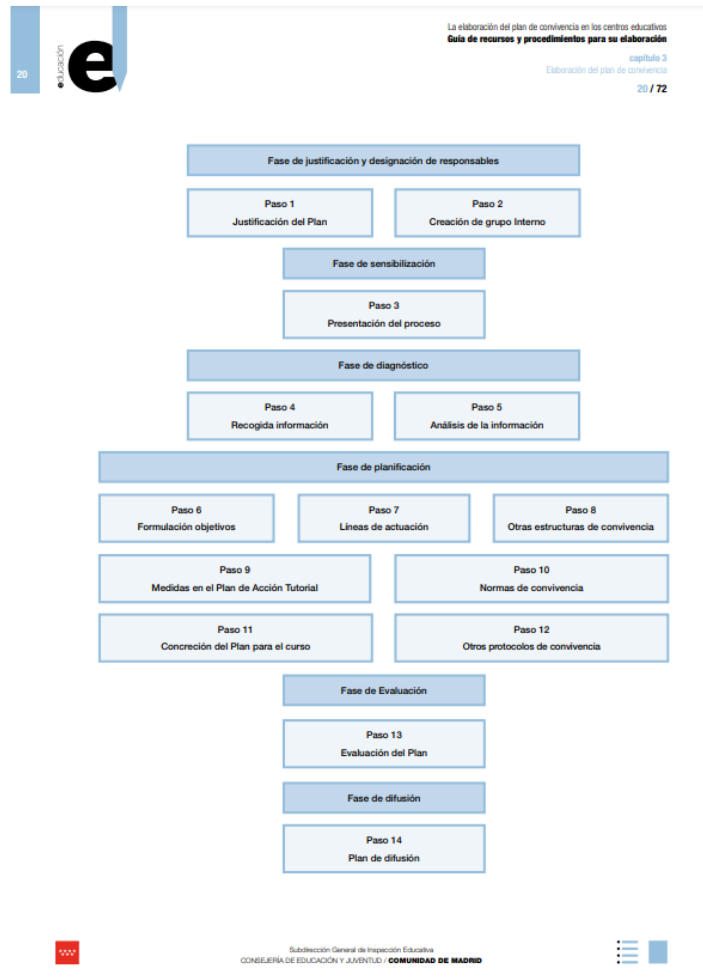
ADAPTACIÓN SOCIAL. CONVIVENCIA.



¿QUÉ NOS REGULA?

- *Guía de recursos y procedimientos para su elaboración*

- (Adaptado al **Decreto 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid**))

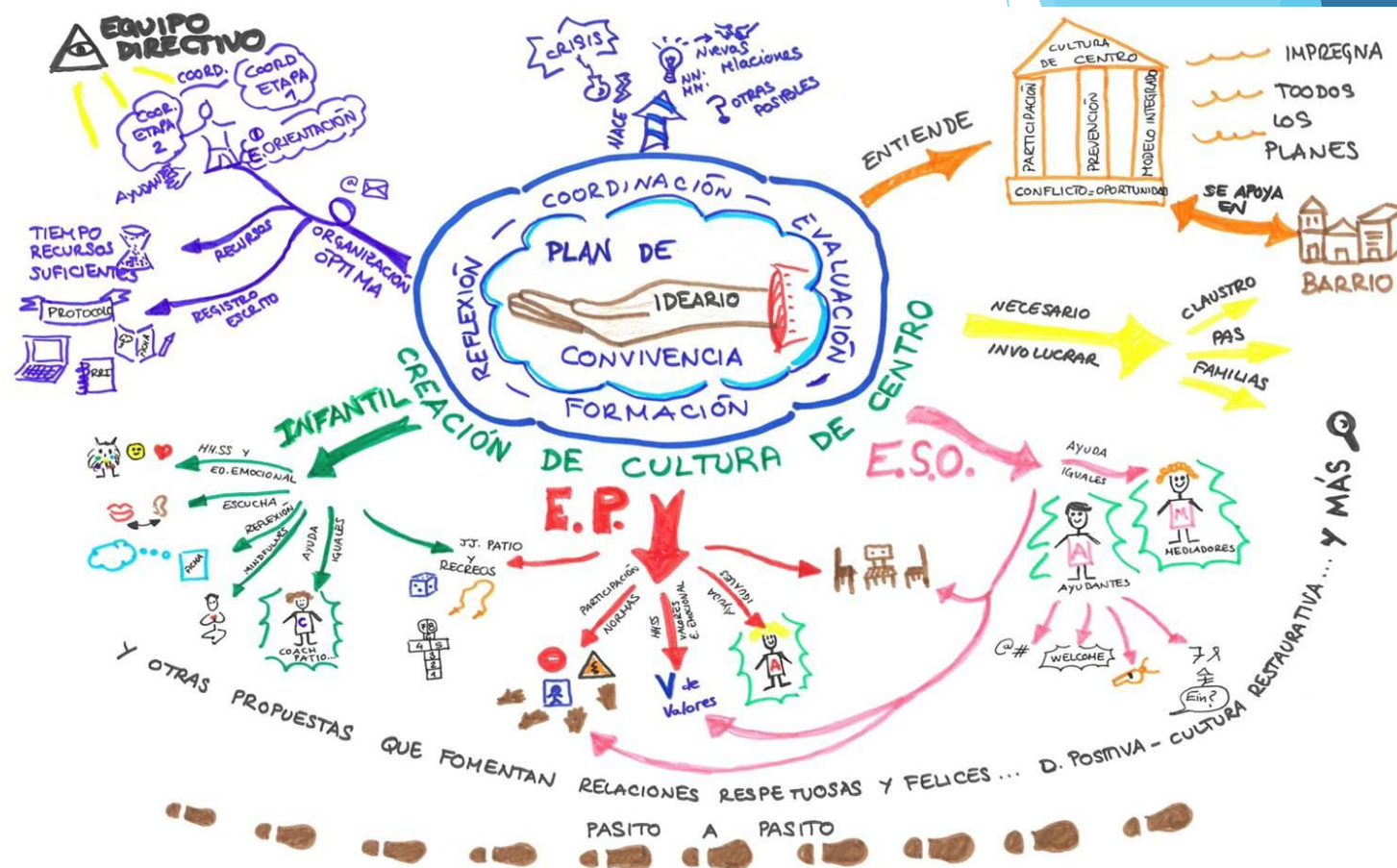


Plan de convivencia

- ▶ De la violencia al sentido positivo de la Convivencia.
- ▶ CLIMA DE CONVIVENCIA. Estado de bienestar positivo o negativo resultante del conjunto de patrones de interacción que se dan entre las personas de un Centro o aula.

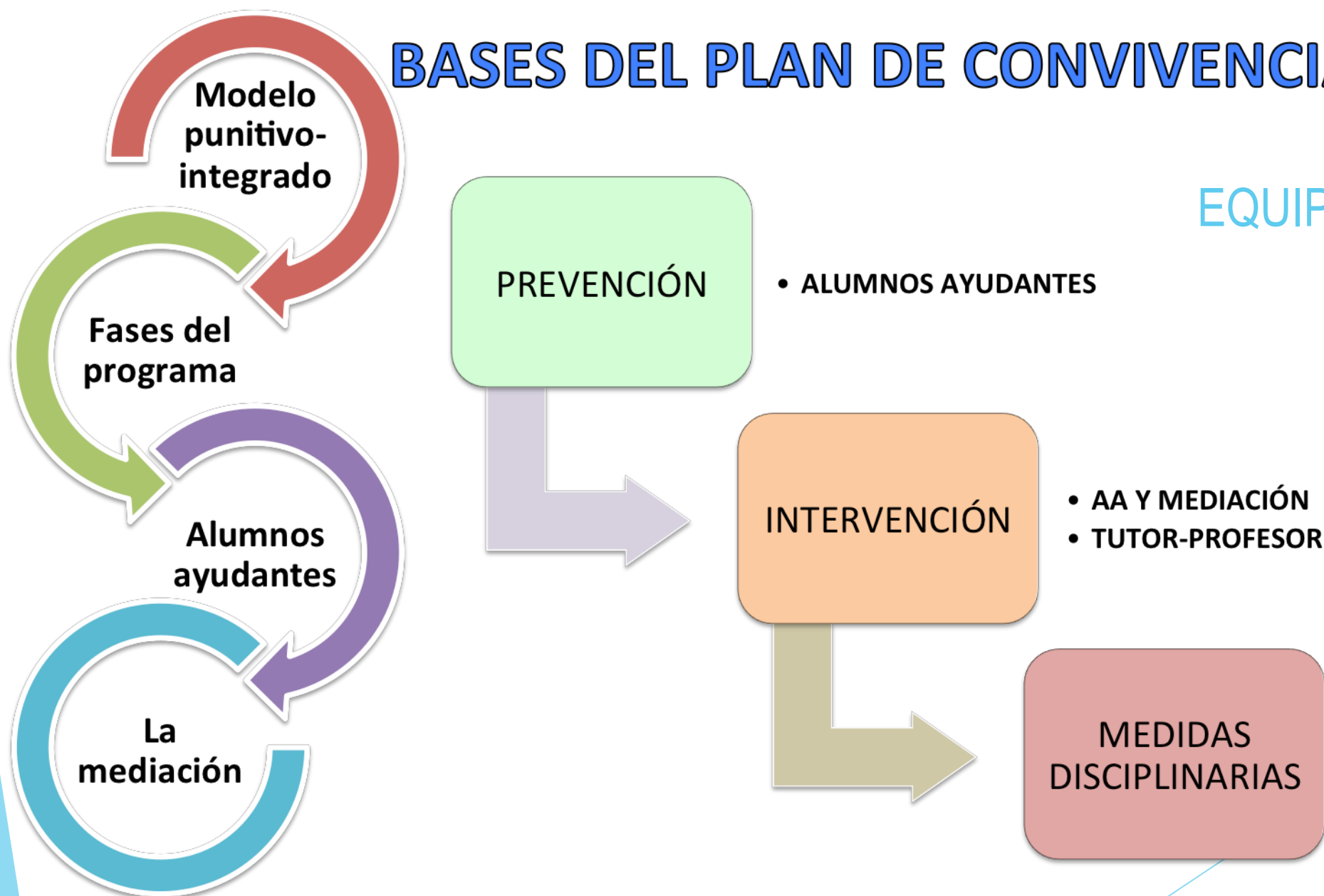
Decreto
[32/2019](#)

- ▶ Tarea de todos.



BASES DEL PLAN DE CONVIVENCIA

EQUIPO DE CONVIVENCIA



RD
32/2019

Un aula con un buen clima se caracteriza por...



Fomentar la comunicación

- ✓ Entorno que permita la **comunicación asertiva**.
- ✓ **Escuchar** de manera **activa** a los alumnos, dar importancia a sus mensajes.
- ✓ **Fomentar la expresión** de emociones, afectos, pensamientos.
- ✓ Disponer de **recursos** como:
 - ✓ **Buzón** para compartir preocupaciones, malestares, agradecimientos...
 - ✓ **Tablón** compartido de emociones...
 - ✓ **Agenda** para compartir mensajes
 - ✓ **Cajas/cofres** de emociones.
 - ✓ Recursos del **espacio de la calma**
- ✓ Disponer de **proyectos** que fomenten la comunicación.



45

Clases sin problemas,
Conflictos sumergidos



ALUMNOS AYUDANTES



ESTAMOS PARA AYUDAR



ALUMNOS AYUDANTES (AA)

Un paso adelante para ayudar a los demás







Programa de Mediación:

Alumnos
Ayudantes y
Mediadores.





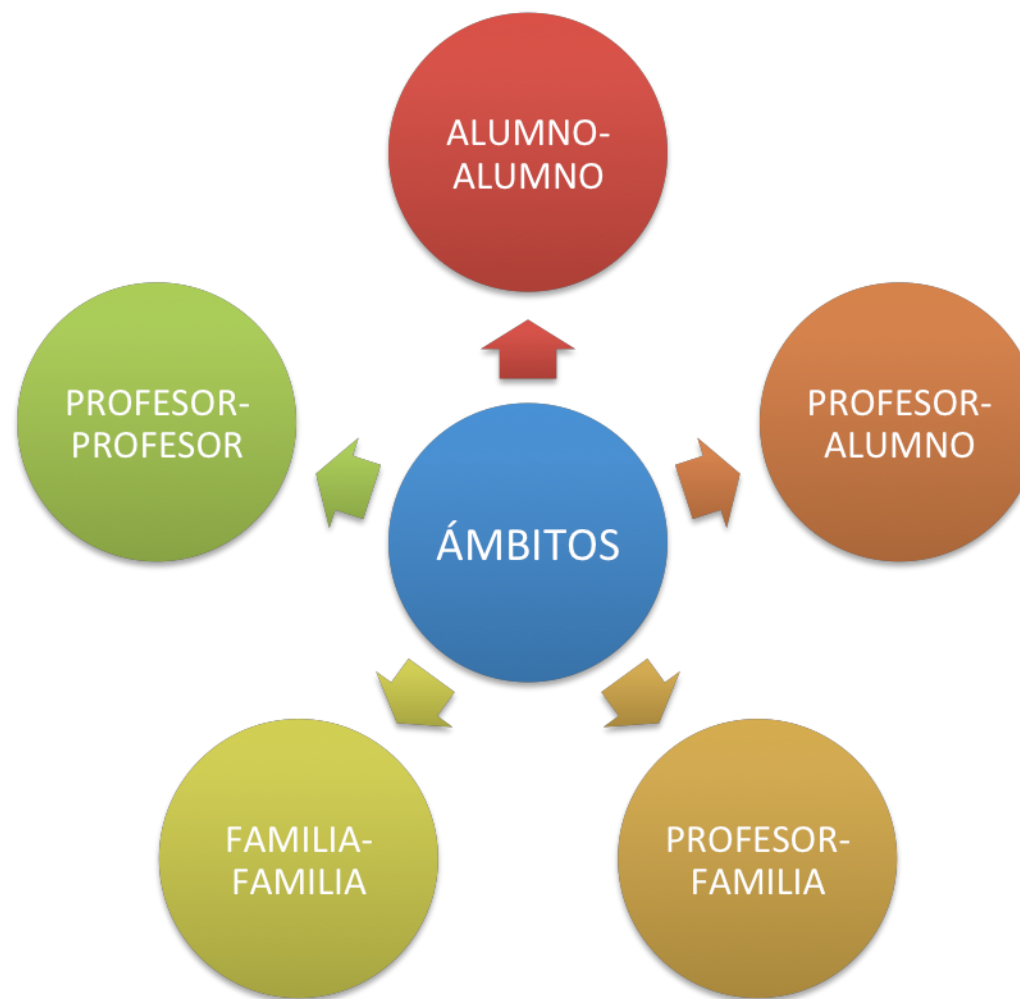
¿Qué es la mediación?

La **mediación** es una forma de **resolver conflictos** entre dos o más personas, **con la ayuda de una tercera persona imparcial** que ayuda a restablecer la comunicación.

El mediador o la mediadora:

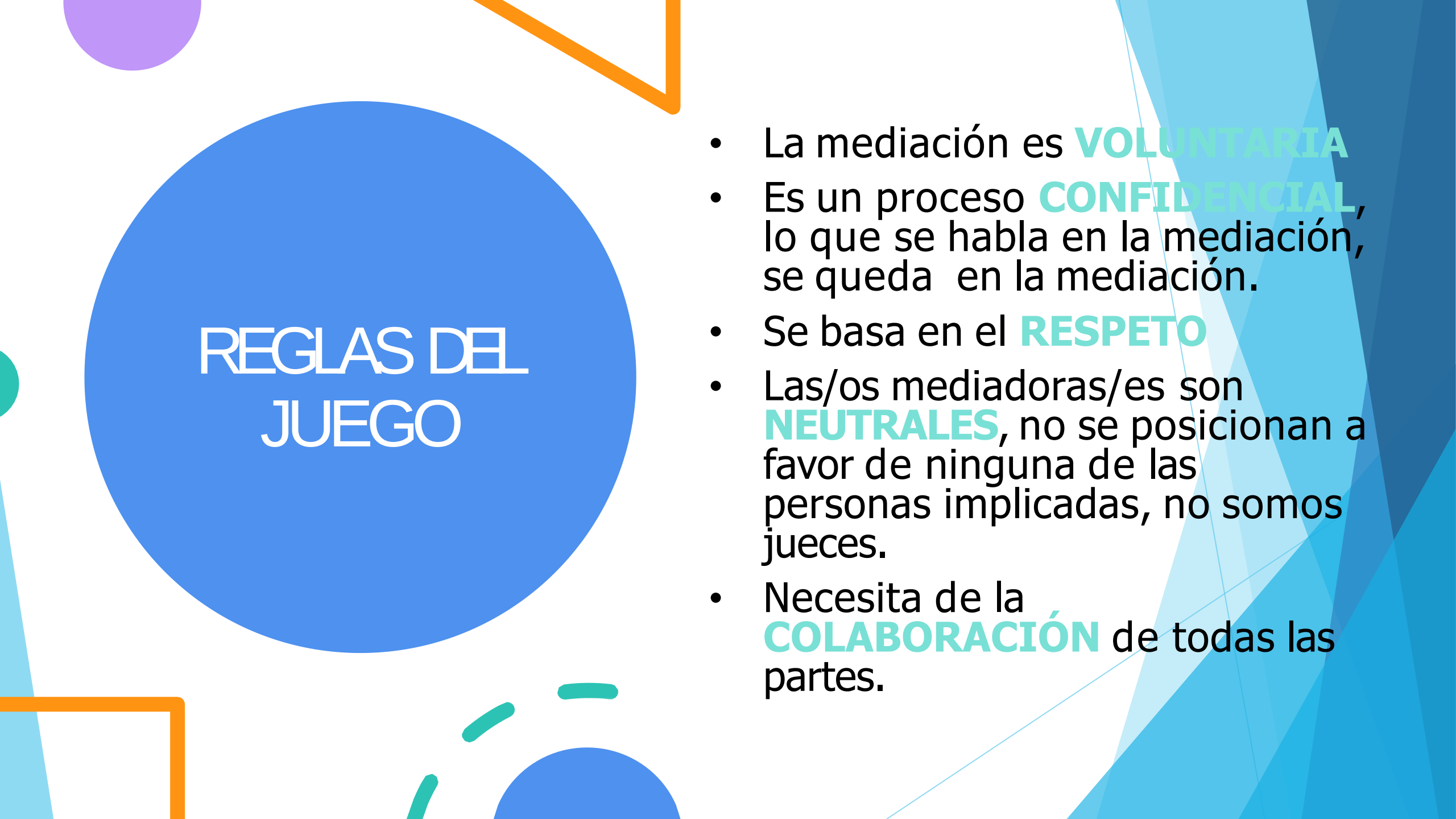
- ✓ **Facilita** la comunicación
- ✓ **Escucha** imparcialmente a las partes implicadas
- ✓ **Ayuda a descubrir** los intereses de cada una
- ✓ **Anima** a buscar soluciones comunes

ÁMBITOS DE LA MEDIACIÓN



ACTUACIÓN DEL MEDIADOR





REGLAS DEL JUEGO

- La mediación es **VOLUNTARIA**
- Es un proceso **CONFIDENCIAL**, lo que se habla en la mediación, se queda en la mediación.
- Se basa en el **RESPECTO**
- Las/os mediadoras/es son **NEUTRALES**, no se posicionan a favor de ninguna de las personas implicadas, no somos jueces.
- Necesita de la **COLABORACIÓN** de todas las partes.

IDEAS TRAS EL CONCEPTO DE MEDIACIÓN

El conflicto es inherente a las relaciones sociales

Conflicto como motor de cambio

Los ciudadanos son capaces de encontrar los recursos necesarios para resolver un conflicto.

Cuando las personas se enfrentan a ciertos conflictos, experimentan dificultades para manejarlos. La presencia de un tercero neutral aporta herramientas para el diálogo entre las partes.

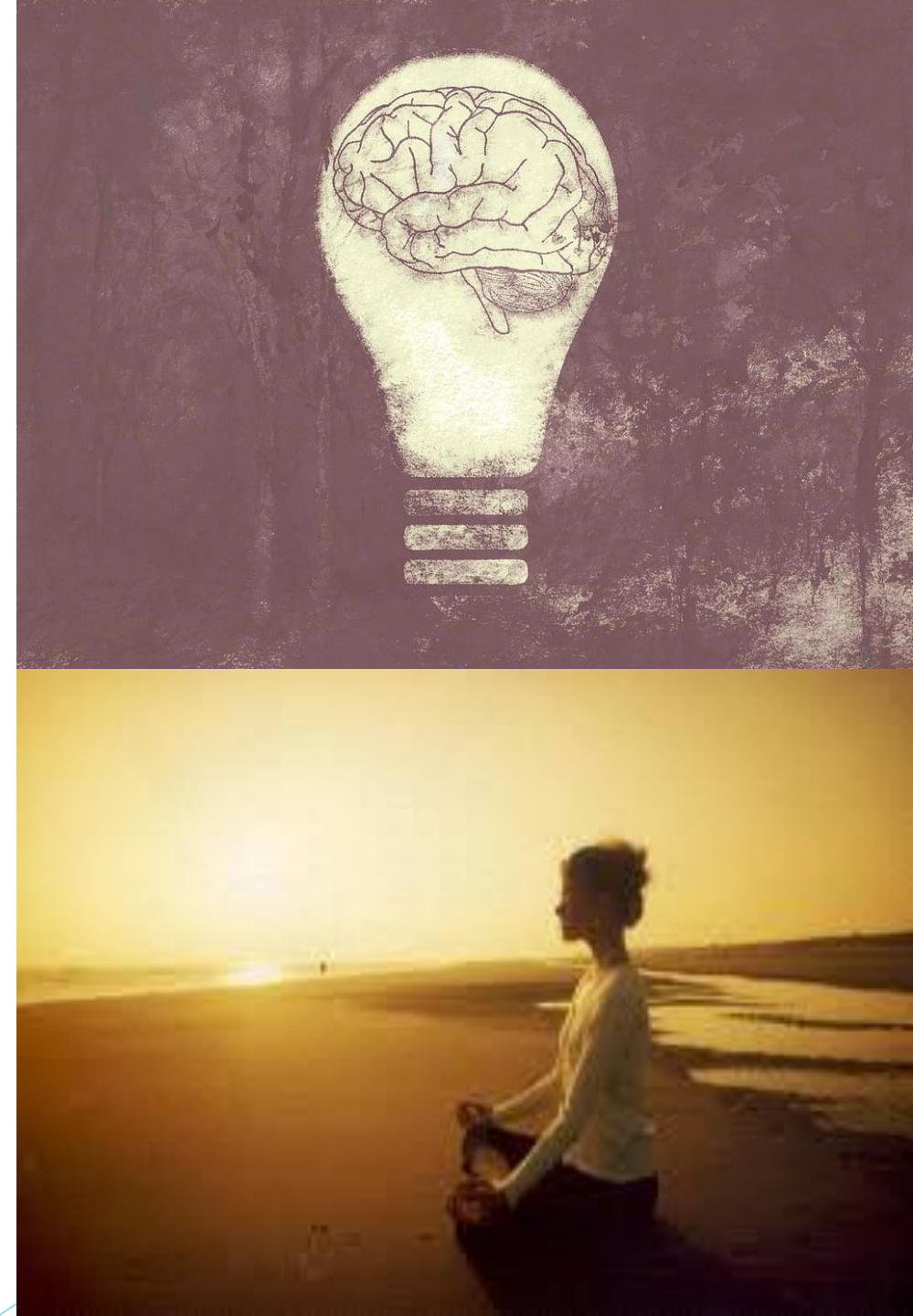
ELEMENTOS PARA UN CAMBIO

TOMAR CONCIENCIA

TENER BUENA DISPOSICIÓN

EMPLEAR HABILIDADES

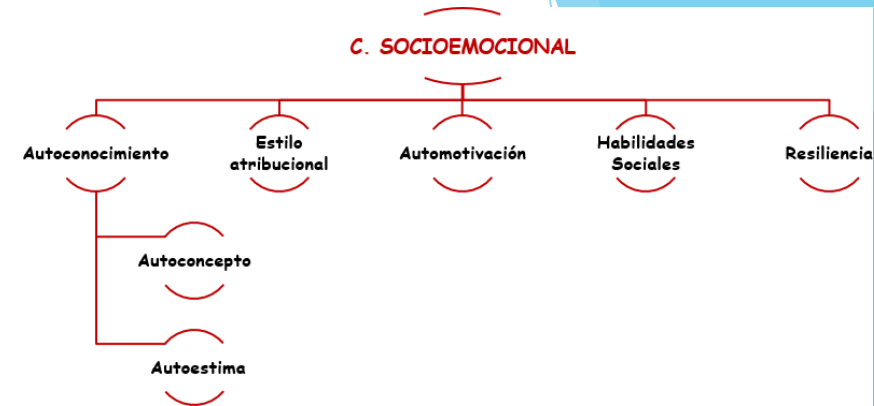
CONTAR CON APOYO



HABILIDADES SOCIALES

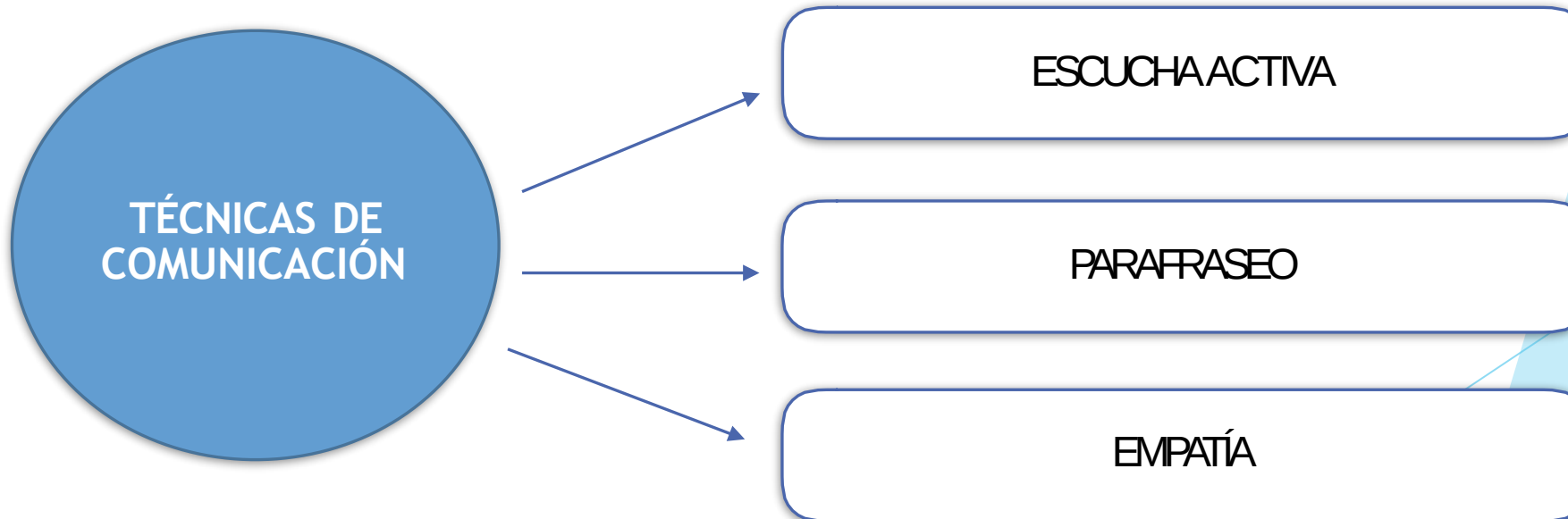
Conjunto de habilidades que permiten **iniciar y mantener relaciones sociales**, basadas en un intercambio que resulta productivo/positivo para ambas partes y redunda en una mejora de la convivencia:

- Habilidades comunicativas.
- Empatía.
- Asertividad.
- Capacidad para pedir ayuda.
- Etc.



TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN

Existen técnicas de comunicación que son comunes a cualquier modelo de mediación. Empecemos:





FUNCIONA

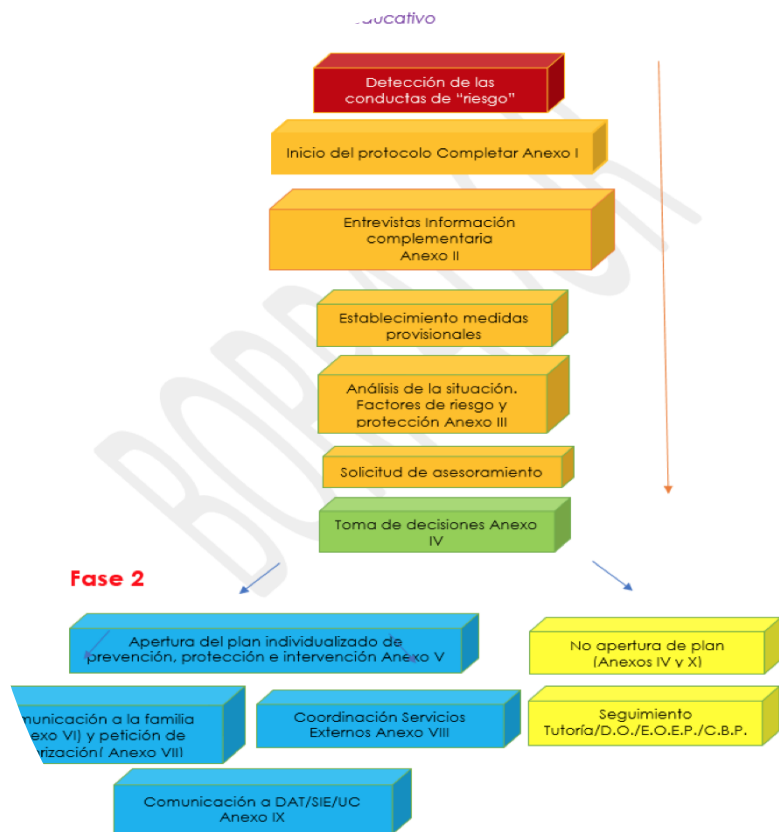


Coordinador de Bienestar

¿CON QUÉ REALIDAD NOS ENCONTRAMOS?



Protocolos de intervención.



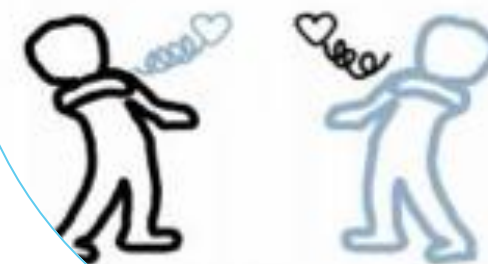
Amenazas de comportamientos suicidas del alumnado

Propuesta para la elaboración de planes de intervención, protección y acompañamiento del alumnado en situaciones de riesgo en centros educativos

el acoso escolar y la convivencia en los centros educativos

GUÍA PARA EL PROFESORADO Y LAS FAMILIAS

José Antonio Luengo Latorre



La prevención y detección de los desajustes y trastornos emocionales del alumnado

Guía y recursos para elaboración de planes en los centros educativos

INDICADORES OBSERVAR...

**Comportamientos
de riesgo**

Abandono escolar

Episodios de violencia

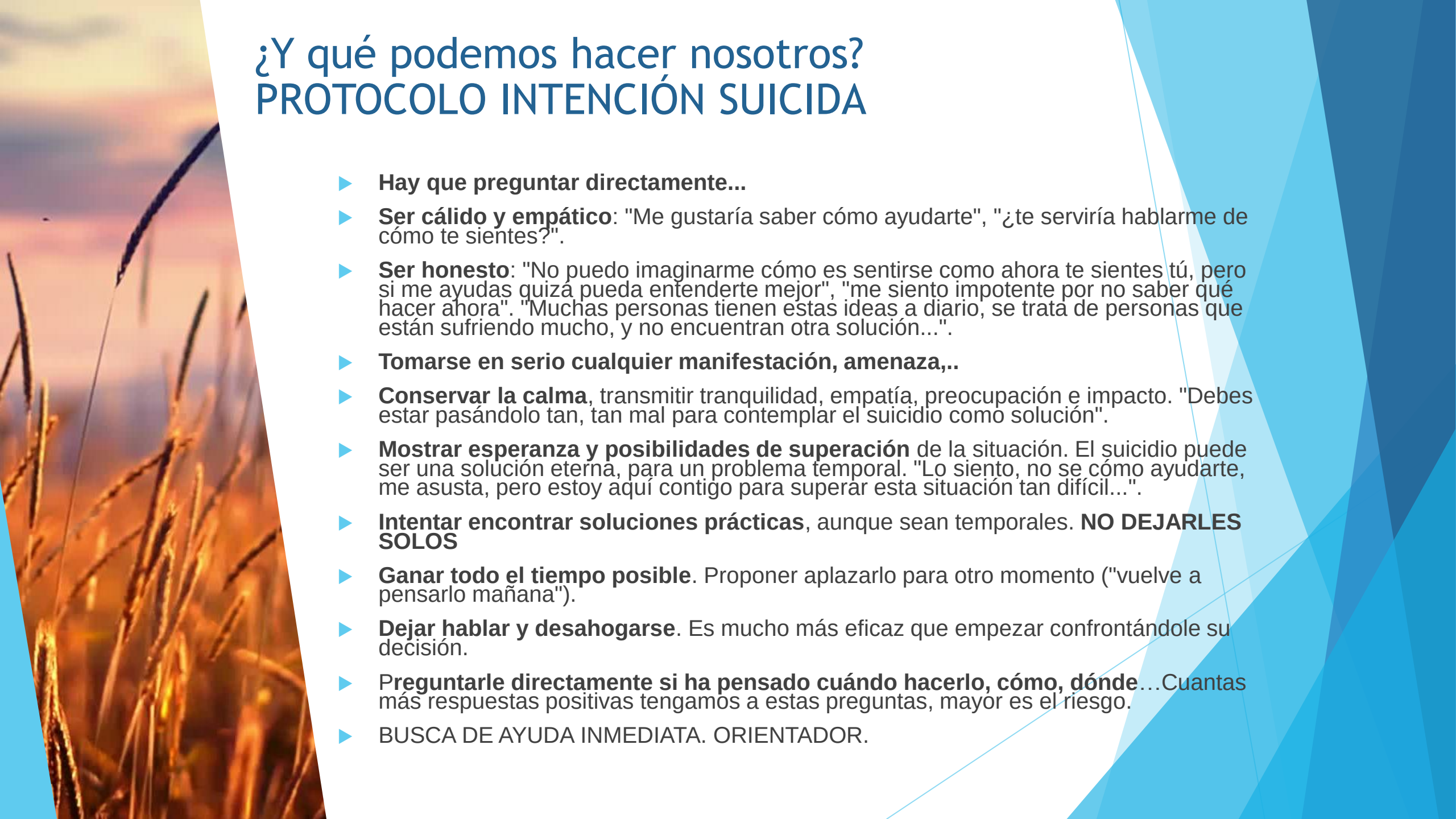
Consumo de drogas

Ansiedad

Depresión

Conductas autolíticas

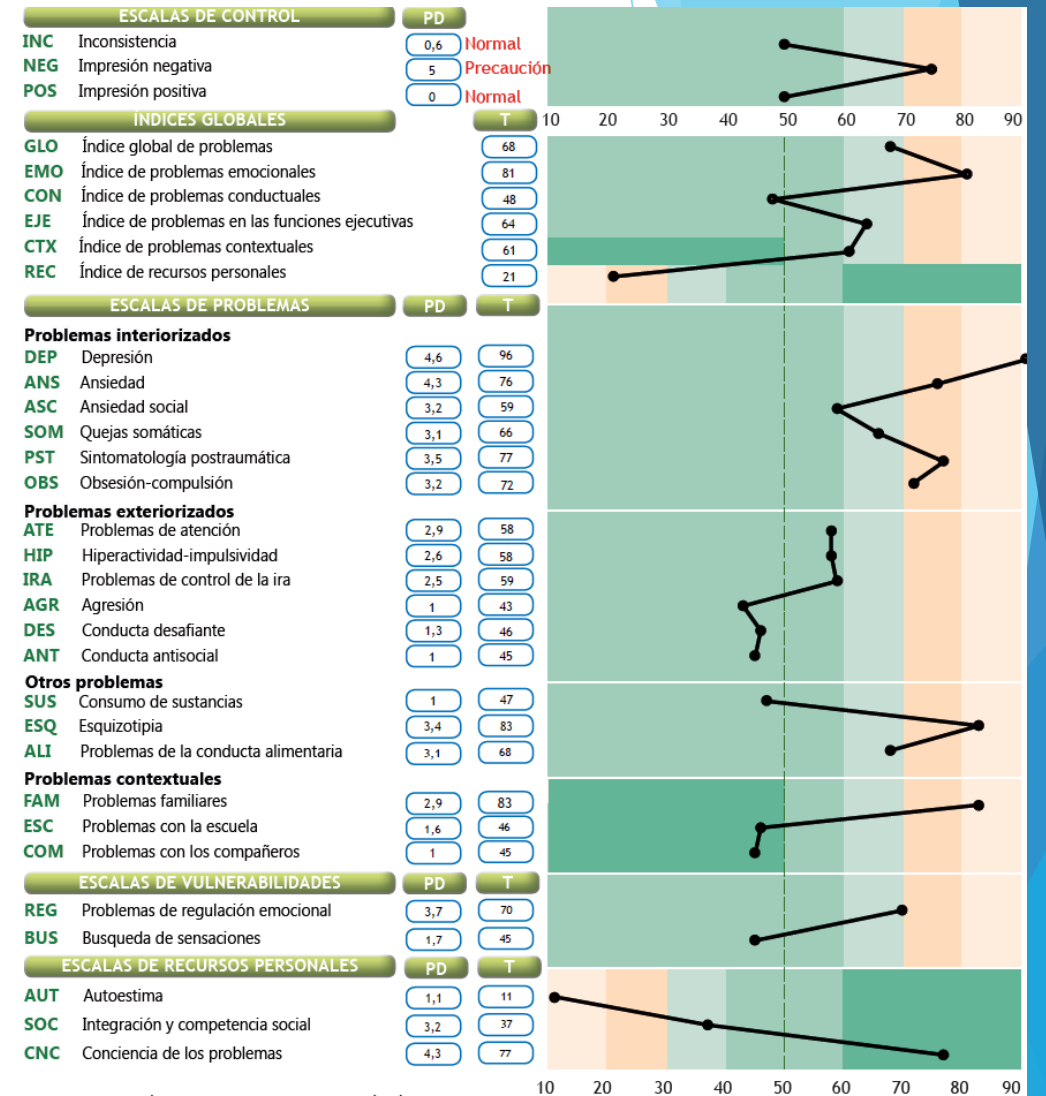
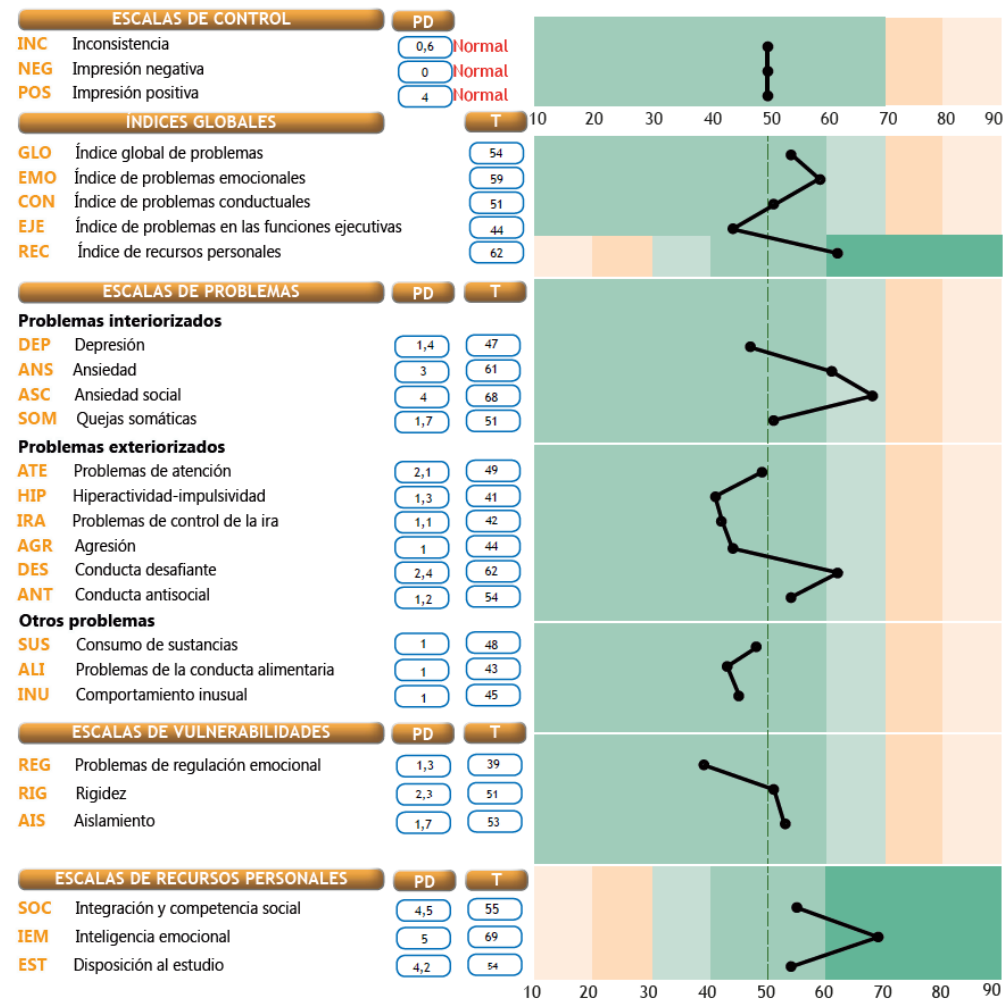
Trastornos emocionales



¿Y qué podemos hacer nosotros?

PROTOCOLO INTENCIÓN SUICIDA

- ▶ **Hay que preguntar directamente...**
- ▶ **Ser cálido y empático:** "Me gustaría saber cómo ayudarte", "¿te serviría hablarme de cómo te sientes?".
- ▶ **Ser honesto:** "No puedo imaginarme cómo es sentirse como ahora te sientes tú, pero si me ayudas quizá pueda entenderte mejor", "me siento impotente por no saber qué hacer ahora". "Muchas personas tienen estas ideas a diario, se trata de personas que están sufriendo mucho, y no encuentran otra solución...".
- ▶ **Tomarse en serio cualquier manifestación, amenaza,..**
- ▶ **Conservar la calma,** transmitir tranquilidad, empatía, preocupación e impacto. "Debes estar pasándolo tan, tan mal para contemplar el suicidio como solución".
- ▶ **Mostrar esperanza y posibilidades de superación** de la situación. El suicidio puede ser una solución eterna, para un problema temporal. "Lo siento, no se cómo ayudarte, me asusta, pero estoy aquí contigo para superar esta situación tan difícil...".
- ▶ **Intentar encontrar soluciones prácticas,** aunque sean temporales. **NO DEJARLES SOLOS**
- ▶ **Ganar todo el tiempo posible.** Proponer aplazarlo para otro momento ("vuelve a pensarlo mañana").
- ▶ **Dejar hablar y desahogarse.** Es mucho más eficaz que empezar confrontándole su decisión.
- ▶ **Preguntarle directamente si ha pensado cuándo hacerlo, cómo, dónde...** Cuantas más respuestas positivas tengamos a estas preguntas, mayor es el riesgo.
- ▶ **BUSCA DE AYUDA INMEDIATA. ORIENTADOR.**



Riesgo de autolesión

38. Sufro mucho.(Siempre o casi siempre)

85. Siento que nada me importa.(Muchas veces)

124. Quiero morirme.(Siempre o casi siempre)

141. Pienso que mi vida no tiene sentido.(Siempre o casi siempre)

Estresores traumáticos

42. Me vienen imágenes desagradables de cosas que me han pasado.(Muchas veces)

86. Me han pasado cosas horribles.(Siempre o casi siempre)

Sensación de peligro y alerta

170. Tengo miedo de que nos pase algo malo a mí o a mi familia.(Siempre o casi siempre)

Petición de ayuda

118. Hay cosas que van mal en mi vida y necesitaría ayuda.(Muchas veces)

145. Lo estoy pasando mal y necesitaría que me ayudaran.(Siempre o casi siempre)

Alteraciones del pensamiento o la percepción

79. Tengo sensaciones extrañas que no sé explicar.(Siempre o casi siempre)

128. Siento como si me viera a mí mismo desde fuera, como en una película.(Muchas veces)

164. Oigo voces o sonidos extraños dentro de mi cabeza.(Siempre o casi siempre)

167. Creo que provocho desgracias solo con pensarlas.(Algunas veces)

175. Tengo pensamientos e ideas extraños.(Muchas veces)

184. Me vienen pensamientos o imágenes a la cabeza que se repiten una y otra vez.(Muchas veces)

Sensación de pérdida de control

76. Siento que voy a perder el control de mí mismo.(Siempre o casi siempre)

149. Siento que me estoy volviendo loco.(Algunas veces)

Riesgo de acoso escolar

36. Lo paso mal en el colegio o instituto.(Muchas veces)

Falta de apoyo social

50. Siento que a nadie le importa lo que hago.(Siempre o casi siempre)

137. Me siento solo.(Siempre o casi siempre)

143. Cuando tengo problemas, hay personas que me escuchan.(Pocas veces)

Riesgos relacionados con la imagen corporal y la conducta alimentaria

53. Creo que mi cuerpo es horrible.(Siempre o casi siempre)

61. Odio algunas partes de mi cuerpo.(Siempre o casi siempre)

130. Pienso en vomitar para no engordar.(Algunas veces)

Indicadores inespecíficos de problemas

26. Me despierto por la noche con pesadillas.(Muchas veces)

63. Me siento enfermo.(Muchas veces)

104. Duermo mal.(Muchas veces)

• Un momento difícil y quién me ayudó:

Ahora mismo estoy pasando por un momento difícil, básicamente tengo depresión y ansiedad, lo que hace que se me pasen cosas muy raras por la cabeza, el día a día es muy duro para mí ya que también me autolesiono. En estos momentos las personas que me ayudan son: mi mejor amiga (Nicole, me ayuda mucho), la psicóloga del colegio (Beatriz, me ayuda un poco) y a mí misma. Nadie más sabe de mi situación.

• ¿Qué hacen los misioneros?

Ítems críticos

Riesgo de autolesión

- 38. Sufro mucho.(Muchas veces)
- 85. Siento que nada me importa.(Muchas veces)
- 124. Quiero morirme.(Pocas veces)
- 141. Pienso que mi vida no tiene sentido.(Muchas veces)

Sensación de peligro y alerta

- 71. Tengo miedo de quedarme a solas con alguna persona.(Siempre o casi siempre)

Petición de ayuda

- 118. Hay cosas que van mal en mi vida y necesitaría ayuda.(Siempre o casi siempre)
- 145. Lo estoy pasando mal y necesitaría que me ayudaran.(Siempre o casi siempre)

Alteraciones del pensamiento o la percepción

- 167. Creo que provoco desgracias solo con pensarlas.(Algunas veces)

Sensación de pérdida de control

- 76. Siento que voy a perder el control de mí mismo.(Muchas veces)

Riesgos en el entorno familiar

- 125. En mi casa hay peleas.(Muchas veces)

Falta de apoyo social

- 50. Siento que a nadie le importa lo que hago.(Muchas veces)
- 137. Me siento solo.(Siempre o casi siempre)
- 143. Cuando tengo problemas, hay personas que me escuchan.(Pocas veces)

Riesgos relacionados con la imagen corporal y la conducta alimentaria

- 53. Creo que mi cuerpo es horrible.(Siempre o casi siempre)
- 61. Odio algunas partes de mi cuerpo.(Siempre o casi siempre)

Sentimientos de culpa

- 75. Me siento culpable.(Muchas veces)

Riesgo de autolesión

- 124. Quiero morirme.(Pocas veces)

Riesgo de conducta antisocial

- 160. Hago cosas que no son del todo legales.(Muchas veces)

Sensación de pérdida de control

- 149. Siento que me estoy volviendo loco.(Algunas veces)

Indicadores inespecíficos de problemas

- 104. Duermo mal.(Siempre o casi siempre)

Sentimientos de culpa

- 75. Me siento culpable.(Muchas veces)





¿y QUIÉN NOS AYUDA?.....

- ▶ EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN **SIEMPRE**...no lo hagáis solos.
- ▶ ¡¡¡¡A la mínima duda no CONTAD CON NOSOTROS!!!!

...y hacemos
camino al andar...

*Caminante, son tus huellas
el camino y nada más;
Caminante, no hay camino,
se hace camino al andar.
Al andar se hace el camino,
y al volver la vista atrás
se ve la senda que nunca
se ha de volver a pisar.
Caminante no hay camino
sino estelas en la mar.*

MUCHAS
GRACIAS

Abordaje Multidisciplinar
de los
Trastornos del Neurodesarrollo
en la Infancia (XIX)

